



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA «COMUNERO NUESTRA SEÑORA DE REVENGA»

Exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el contrato de servicios del bar restaurante de la casa comunal, propiedad del Comunero Nuestra Señora de Revenga

De conformidad con el acuerdo de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 1 de diciembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para el contrato de servicios del bar restaurante de la Casa Comunal.

Toda persona interesada podrá informarse y recoger el pliego de cláusulas en la Oficina del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, en horario de Secretaría de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

La fecha límite de presentación de ofertas, serán quince días naturales siguientes a contar desde la publicación de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincial de Burgos, en la Oficina Municipal de Regumiel de la Sierra.

En Regumiel de la Sierra, a 19 de diciembre de 2016.

La Alcaldesa capitulante,
Yasmina Lozano Otobalea

20-I-2017